

ACUERDO N° 162-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de Noviembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MIRIAM BOTTINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, a partir del 02-12-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **FRANCO MASTRONARDI VIDAL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 11-11-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **JOSE DAMIAN NIEVAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 09-12-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARTHA ELISA POLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 05-11-13.-

V) CONCEDER Licencia por Maternidad – Primer Período (Art. 17 inc. a) de Reg. de Lic.) a la Sra. **IVANA SOLEDAD VITALE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 06-11-13.-

VI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Saladillo – Departamento Pringles, por ausencia de la Sra. MARIA AGUSTINA DELUIGI, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de El Trapiche, desde el día 05-11-13 e inter dure la ausencia de su titular.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes la Licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Rég. de Lic.) a la Sra. **NATALIA ELIZABETH**

VERA, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles a partir del día 18-10-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-